

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE PACHACÁMAC
ENRIQUE CABRERA SULCA
(GESTIÓN 2019 – 2022)

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

A. Fundamentos del Plan

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 será un instrumento fundamental que guiará la nueva gestión encabezada por el Señor Alcalde. En él se precisan los objetivos y metas a alcanzar, previo evaluación y diagnóstico de la realidad distrital en todas sus dimensiones y aspectos.

El conocimiento y análisis realista del momento actual permitirán establecer los principales problemas que aquejan a la población y asimismo establecer los ejes estratégicos fundamentales de la acción municipal.

Este Plan de Gobierno Municipal no se formula de la nada sino al contrario tiene su basamento en el Plan de Desarrollo Concertado de Pachacámac, el mismo que fuera formulado con la participación de todas las fuerzas vivas del distrito y que bajo el liderazgo de la Municipalidad Distrital de Pachacámac establecieron las líneas maestras del desarrollo sostenido e integral de nuestro histórico distrito.

Asimismo el Plan de Gobierno Municipal se elabora en concordancia a lo establecido en las principales normas y leyes de la república como son, la Constitución Política del Perú y de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Ateniéndonos a ellos, nuestro Plan de Gobierno Municipal se basa en sólidos principios rectores como se señalan a continuación:

- **Planificación de la gestión municipal:-**

La gestión de un verdadero desarrollo sostenido debe contar con instrumentos de planificación actualizados y dinámicos, donde las metas y objetivos deben ser planteados con mucha previsión bajo los principios de la dinámica por resultados, del

mayor impacto social, mejor eficiencia y eficacia, menores costos para mayor beneficio.

- **Gestión democrática y concertadora.-**

El respeto de opinión, la discrepancia autorizada, la autocrítica, la tolerancia a los demás serán principios de una Gestión democrática abierta y plural, donde la decisión de la mayoría se ejecuta pero con el debido respeto de la minoría; con el objetivo de recobrar la autoridad y el acatamiento voluntario sin imposiciones ni medidas antidemocráticas, recobrando así el respeto mutuo entre autoridad y vecinos.

- **Participación ciudadana y vecinal en la gestión local.-**

Consideramos que la ciudadanía debe participar activamente en el cambio y la creación de su propio destino, teniendo al ente municipal como el instrumento que proporciona los mecanismos de participación ciudadana y vecinal en la resolución de sus propios problemas. Esta participación debe tener dos aspectos: una operativa para la ejecución, y la otra, fiscalizadora y de control.

- **Transparencia y cero corrupción en la gestión.-**

Considerando la importancia del manejo y uso de los recursos públicos, propios y transferidos, para cubrir las necesidades municipales y de la población, velando que cumplan con los propósitos establecidos, permitiendo el acceso a la información y fiscalización abierta y sin cortapisas de la ciudadanía y los vecinos, facilitando el acceso fácil, oportuno y transparente de toda información relativa a la administración municipal.

- **Reglas éticas de la gestión municipal.-**

- ✓ La Visión de desarrollo sostenible e integral es compartido entre la autoridad municipal y la ciudadanía.
- ✓ El interés público prevalece al interés personal o particular.

- ✓ Los intereses del distrito, de su población y de la municipalidad prevalecen a cualquier interés de grupo o movimiento político y/o confesional.
- ✓ Toda violación a los principios éticos y morales merecerá una drástica y ejemplar sanción
- ✓ El adecuado comportamiento ético y moral de los funcionarios ediles es el eje principal de una correcta administración municipal
- ✓ El eficiente y eficaz desempeño en las responsabilidades serán reconocidas y premiadas.
- ✓ La meritocracia, el compromiso, la lealtad permitirán mejorar y fortalecer la administración municipal
- ✓ La rendición de cuentas sobre el uso de los recursos municipales será en forma periódica, abierta y pública.
- ✓ Los reclamos, peticiones y solicitudes de los vecinos serán atendidos con el mayor rigor para su adecuada solución, dejando el burocratismo y la demagogia.
- ✓ La solución de los conflictos será mediante las únicas armas del diálogo abierto, la tolerancia, la concertación, la solidaridad y la cooperación.
- ✓ La permanente capacitación y formación técnica y profesional del personal mejorará la eficiencia de la gestión municipal.

B. Diagnóstico Situacional

1. Servicios Básicos

En varios sectores con importante población del distrito como Manchay, José Gálvez-Las Palmas no cuentan con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado tan necesario para una mejor calidad de vida de la población mas vulnerable, correspondiendo al gobierno central a través de su ente SEDAPAL la atención urgente con la ejecución de los respectivos proyectos en varios casos debidamente financiados, pero que por obstáculos burocráticos se encuentran paralizados y corresponde a la autoridad local apoyar las gestiones de los dirigentes vecinales , brindando las facilidades documentarias y registrales.

Igualmente varios sectores aún no cuentan con el respectivo servicio de energía eléctrica definitiva solo provisional, lo que urge apoyar en los trámites ante Luz de Sur para la aprobación de los proyectos y programas de energía eléctrica.

2. Servicios Públicos Municipales

El distrito produce alrededor de 11,000 toneladas de basura al mes que es recogida para depositarse mayoritariamente en pseudo rellenos sanitarios en y fuera del distrito ocasionando focos de contaminación ambiental y por tanto perjuicio a la salud humana. Parte de esta basura, principalmente desechos orgánicos es utilizada en la alimentación de cerdos en criaderos informales y sin ningún tipo de control sanitario constituyéndose en un riesgo de contaminación parasitaria.

El servicio de recojo de basura en las zonas alejadas del distrito como Manchay y José Gálvez-Las Palmas es deficiente ya que no hay suficientes unidades recolectoras para un recojo interdiario o diario notándose enormes concentraciones de basura en avenidas principales y/o parques, mercados y mercadillos. No hay suficiente personal de limpieza para el barrido de calles, avenidas y parques las mismas que pueden estar semanas o meses sin el recojo de la basura acumulada.

Igualmente existe un deficiente servicio de atención, mejoramiento y mantenimiento de parques, siendo uno de los distritos con menor

cantidad de área verde por habitante no llegando a lo establecido por la ONU de 8 metros cuadrados de área verde/cabeza.

3. Ordenamiento Urbano y Rural

El distrito de Pachacámac se encuentra en la cuenca baja del río Lurín-Pachacámac formando parte del borde sur de Lima Metropolitana, con una extensión de cerca de 75 km². Actualmente afronta un acelerado urbanización formal e informal característica principal en el tránsito de lo rural a lo urbano, proceso sin ninguna planificación, con tráfico ilegal de tierras, invasión de áreas intangibles y comunes, toma de laderas de cerros para viviendas precarias y sin servicios básicos y con alto riesgo de desastres.

En las zonas alejadas del distrito falta una mejor infraestructura vial para superar la escasa conectividad que permita una mayor integración distrital entre sus cinco zonas determinadas Pachacámac Histórico, Paul Poblet, Centros Poblados Rurales, y José Gálvez-Las Palmas.

En resumen, Pachacámac se vive un desordenado crecimiento urbano sin ninguna planificación, las áreas agrícolas van desapareciendo poco a poco cediendo ante la voracidad de inmobiliarias que compran inmensos terrenos de cultivo para sembrar cemento y fierro de construcción; asimismo un creciente desorden vehicular con incremento de la contaminación por los gases y ruidos.

4. Seguridad Ciudadana

Pachacámac es un distrito extenso con cinco zonas bien definidas siendo las de Manchay y José Gálvez-Las Palmas donde se presentan más incidencias de inseguridad ciudadana como asaltos, robos, tráfico de drogas, violencia familiar, pandillaje, pero en general hace falta una mayor conciencia ciudadana de que la seguridad ciudadana es tarea de todos. Existe una débil respuesta conjunta y coordinación: ciudadanía, Policía Nacional del Perú y Municipalidad Distrital de Pachacámac (Serenazgo). La población en general siente mucha preocupación por su seguridad amanzada en forma creciente y siente que la autoridad se encuentra ausente, es escasa y poco preparada. Hay una falta de liderazgo de la Municipalidad en este tema de la seguridad ciudadana.

5. Desarrollo Económico local

Pachacámac cuenta con actividades económicas principales: agrícola, turística, servicios, comercio; las secundarias como transformación, industrial, artesanal. La mayoría de la población económica activa se encuentra empleada fuera del distrito convirtiendo a Pachacámac es un distrito “dormitorio”. Existe pobreza y pobreza extrema, desempleo de jóvenes y mujeres en asentamientos humanos y pueblos jóvenes, principalmente en las zonas de Manchay y José Gálvez, no existe el apoyo a la pequeña y micro empresa en su mayoría informal y sin capacitación y poco competitivas. Las inversiones que crea empleo productivo son escasas.

6. Desarrollo Humano y Social

La mayoría de la población del distrito se encuentra en la condición de pobreza y pobreza extrema según los índices del INEI; los ingresos económicos familiares son ínfimos, la desnutrición y anemia están presentes en niños, deficientes servicios básicos, presencia de enfermedades infecto contagiosas como la tuberculosis, débil atención sanitaria; en el aspecto educativo, tenemos una baja calidad educativa, infraestructura deficiente, sin identidad distrital y sin orientación productiva, humanista, científica, tecnológica, ambiental y participativa; nuestros jóvenes no cuentan con oportunidades de capacitación y formación laboral, sin mayores espacios para actividades del deporte, la recreación, culturales y artísticos; alto incidencia de violencia familiar a la mujer y a los niños, así como casi nula atención a los adultos mayores y discapacitados.

7. Medio Ambiente

No existe una política de protección ambiental distrital que incluya la defensa del patrimonio natural que tiene como principales exponentes a las Lomas y al río Lurín-Pachacámac, y su aprovechamiento adecuado para mejorar la calidad de vida de la población; siendo parte del último valle verde de la capital aún no se tiene una verdadera conciencia para su conservación, es muy bajo el índice área verde por habitante, menos de 3 m²; la contaminación causada por los centros industriales, vehicular no son controlados ni mitigados, no hay programas de arborización y forestación, no hay

un verdadero y efectivo plan de manejo de residuos sólidos y líquidos.

8. Participación Ciudadana

Existe una creciente desconfianza de la población con la administración municipal de la cual cuestiona su aislamiento y actuación a sus espaldas para beneficio de un pequeño sector o grupo. Los altos índices de desaprobación de la actual gestión edil que borde el 70% refleja esta situación. Los mecanismos de participación democrática de la ciudadanía se han debilitado y en algunos casos es casi inexistente. La “participación ciudadana” se ha convertido en un formulismo que solo sirve para la propaganda del gobierno de turno y sus intereses. Las Juntas Vecinales casi no existen, las existentes no se han reestructurado o renovado, o están mal implementadas.

9. Administración Municipal

La administración municipal es ineficiente, ineficaz y poco transparente en la atención de los requerimientos y necesidades de los vecinos y de las comunidades; no existen planes que conlleven una administración ágil, oportuna, eficaz; los recursos humanos, financieros y logísticos existentes no son aprovechados con racionalidad, austeridad y transparencia, predominando el despilfarro, la malversación, el compadrazgo y tráfico de influencias, que todo recae en una mala atención a los vecinos. No hay meritocracia ni preparación y capacitación del personal municipal.

C. Plan de Gobierno Municipal

Visión:

PACHACÁMAC, es un distrito turístico, ecológico, productivo y seguro, líder en el desarrollo sostenible local, que atiende y soluciona sus problemas sociales, económicos y ambientales con eficiencia, eficacia y transparencia, aprovecha y maneja sus recursos naturales y patrimonio cultural con justicia, equidad y solidaridad, y que afronta los retos de la globalización para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Misión:

La Municipalidad Distrital de Pachacámac, convertido en institución motor del desarrollo local, con autoridad moral en la gestión y con capacidad para atender y solucionar los principales problemas vecinales y comunales, promueve con eficiencia, eficacia y transparencia el desarrollo humano, la participación ciudadana y el emprendimiento individual y colectivo, impulsa la integración y defiende y administra el territorio del distrito en base a las normas y leyes del Estado.

OBJETIVOS

GENERAL:

- **LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO DEL DISTRITO DE PACHACACMAC, FORTALECIENDO EL ROL PROMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD EN BASE A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972, CONVIRTIENDO A PACHACÁMAC EN DISTRITO LÍDER DE LIMA SUR.**

➤ **ESPECÍFICOS:**

A. REFORMAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MEJORANDO SU EFICIENCIA PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS VECINOS.

- ✓ Implementar sistemas administrativos que garanticen la eficiencia y eficacia de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar las capacidades en forma permanente de los servidores municipales.
- ✓ Actualización de los documentos de gestión a las nuevas necesidades de la población
- ✓ Implementar el avance tecnológicos en las diferentes unidades orgánicas
- ✓ Mejorar en calidad los sistemas de atención y solución inmediata a los pedidos y reclamos de los vecinos
- ✓ Convertir a las Agencias Municipales en entes de desarrollo integral en sus respectivas jurisdicciones
- ✓ Controlar el uso adecuado de los recursos públicos, implementar una política de austeridad en el gasto municipal.
- ✓ Priorización de la inversión en obras de desarrollo con gran impacto social.
- ✓ Establecer la meritocracia en la asignación de responsabilidades y cargos municipales.
- ✓ Mejorar los niveles de captación de rentas y tributación así como la fiscalización tributaria con sistemas modernos que no afecten la economía de los vecinos.

B. MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y SU ATENCIÓN EFICIENTE A LAS CINCO ZONAS DISTRITALES.

- ✓ Coberturar en forma total el servicio de recojo de residuos sólidos y barrido de cales
- ✓ Modernizar y ampliar la flota de compactas y madrinas para el recojo de residuos sólidos
- ✓ Mejorar la programación de rutas para el recojo de residuos sólidos y barrido de calles en estrecha coordinación con los vecinos.
- ✓ Establecer los mecanismos de vigilancia ciudadana para la atención rápida y oportuna en el recojo de residuos sólidos de calles y avenidas

- ✓ Concientizar a los vecinos sobre la importancia de mantener un distrito limpio y ordenado y al pago de arbitrios por los servicios públicos.

C. PROMOVER EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL

- ✓ Actualizar y modernizar el Catastro Urbano y rural del distrito.
- ✓ Implementar y/o gestionar programas de mejoramiento y modernización urbana en los asentamientos humanos con pistas y veredas, espacios comunales y de servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos-.
- ✓ Agilizar y desburocratizar las gestiones para el saneamiento físico y legal facilitando la ocupación legal, ordenada y reglamentaria del territorio.
- ✓ Mejorar y ampliar la conectividad vial y peatonal a fin de integrar a todos las zonas distritales.
- ✓ Desarrollar un programa de circuitos para el uso de la bicicleta coadyugando a la conciencia de una vida sana sin contaminación.
- ✓ Promover la puesta en valor del territorio a través de una Zonificación que conlleve a preservar y uso racional de nuestros recursos naturales, suelo, rio, lomas, paisajes, playas, flora y fauna.
- ✓ Implementar programas de ordenamiento territorial teniendo como base la normatividad y legislación vigente.
- ✓ Mayor control y fiscalización del transporte vehicular, el menor principalmente, para reducir los índices de inseguridad ciudadana y accidentes.

D. APOYAR LOS RECLAMOS DE LA POBLACIÓN POR MEJORES SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, TITULACIÓN.

- ✓ Gestionar ante las autoridades e instituciones correspondientes la pronta ejecución de los programas de agua potable y alcantarillado, electrificación, titulación y otros servicios básicos como el gas natural.

E. DEFENDER Y APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES CON GESTION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO

- ✓ Convertir a Pachacàmac en distrito ecológico con mayores áreas verdes, recuperando y protegiendo las áreas naturales.
- ✓ Implementar programas y proyectos de revalorización y aprovechamiento turístico y recreacional las riberas del Río Lurín-Pachacàmac con participación de las comunidades beneficiarias.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de carácter ecológico-ambiental para preservar las lomas pachacaminas poniéndolas en valor.
- ✓ Fomentar las inversiones amigables con el medio ambiente que generen oportunidades de empleo sostenible a la población.
- ✓ Formular el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Pachacàmac con la participación de la ciudadanía, instituciones y el empresariado local.
- ✓ Desarrollar programas de educación ambiental principalmente en los centros educativos y jóvenes en brigadas de voluntarios.
- ✓ Involucrar y motivar a los vecinos a participar en la protección del medio ambiente con la creación de Comités, Clubs, Mesas de carácter ambientalista y ecológico.
- ✓ Promover acciones de mitigación de impactos ambientales negativos como desastres naturales e inundaciones, ruidos, con medidas de forestación, manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos con participación de los vecinos y la comunidad entera.

F. APOYAR EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGRICULTURA FAMILIAR

- ✓ Implementar, canalizar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo agroecológico, una agricultura basada en principios ecológicos.
- ✓ Apoyar a la agricultura familiar pequeña y mediana mejorando los niveles de producción y productividad, buscando canales de comercialización directa.
- ✓ Implementar ferias permanentes de productos agroecológicos así como la difusión a nivel nacional e internacional.

- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura agraria para optimizar la producción así como apoyar las gestiones para que el abastecimiento del recurso hídrico sea permanente.
- ✓ Desarrollar un programa de agricultura urbana en los asentamientos humanos y pueblos jóvenes a fin de apoyar la seguridad alimentaria y nutricional en las familias y sectores más vulnerables.
- ✓ Promover y facilitar el acceso a mercados de nueva tecnologías para el crecimiento de los ingresos de los agricultores y ganaderos.

G. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO APOYANDO LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- ✓ Fomentar y apoyar el crecimiento, constitución y formalización de la pequeña y micro empresa para generar empleo productivo.
- ✓ Reducir, flexibilizar y/o eliminar los pasos y normas burocráticos en la creación y formalización de los emprendimientos empresariales.
- ✓ Implementar programas de promoción y/o campañas gratuitas de formalización empresarial.
- ✓ Apoyar la diversificación empresarial en los sectores agrícola, productivo-artesanal, turístico, comercial y de servicios.
- ✓ Promover la organización de los emprendedores para el establecimiento de estrategias de producción y comercialización.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación empresarial, talleres de formación en los jóvenes y mujeres del distrito.

H. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE CON SERVICIOS MODERNOS Y EFICIENTES.

1. Educación:

- ✓ Apoyar en el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- ✓ Fomentar y apoyar los programas y talleres de capacitación y formación docente para mejorar la calidad educativa.

- ✓ Promover e impulsar la Escuela de Talentos rescatando y apoyando a los alumnos sobresalientes en los eventos culturales, académicos, deportivos, científicos y tecnológicos.

2. Salud:

- ✓ Desarrollar programas y campañas de prevención de las enfermedades crónicas e infecto contagiosas principalmente en los sectores más vulnerables.
- ✓ Apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de salud en todas las zonas del distrito.
- ✓ Desarrollar campañas de concientización ciudadana de la importancia de la prevención de las enfermedades.
- ✓ Controlar el expendio adecuado de alimentos en buen estado y sin contaminación de ninguna clase.-
- ✓ Promover y apoyar los programas sobre una alimentación sana y saludable contra la obesidad mórbida, la anemia y la tuberculosis.

3. Programas Sociales:

- **DEMUNA:**

- Realizar campañas permanentes de los derechos del niño y del adolescente
- Promover la paternidad responsable, prevención del abandono familiar, el abuso sexual y violación de niños.

- **PRO JOVEN:**

- Construcción de la Casa de Juventud como un centro municipal de atención a las necesidades laborales, de capacitación, cultural y deportiva de los jóvenes.
- Implementar programas de prevención juvenil con acciones de capacitación y formación técnica laboral, científica tecnológica, cultural artística, social y ambiental.

- Organizar y programar espacios de beneficio a los jóvenes desarrollando la creatividad e innovación, el talento, con premiación y becas.
 - Promover el voluntariado juvenil y brigadas juveniles que apoyen las acciones de prevención contra las drogas, protección ambiental y ecológica, desastres naturales, violencia juvenil y de seguridad ciudadana.
- **MUJER:**
 - Creación de la Casa de Mujer de Pachacámac como un centro municipal de atención integral de la problemática de la mujer pachacamina para su desarrollo, superación e integración orientada al desarrollo de la familia, de la comunidad y del distrito.
 - Implementar programas de atención y asistencia social a las mujeres más vulnerables de los asentamientos humanos promoviendo su inserción al desarrollo económico local promoviendo la creación de microempresas productivas.
 - Fortalecer los programas sociales de los comedores populares, clubes de madres, Vaso de Leche y otras.
 - **CIAM:**
 - Creación de la Casa del Adulto Mayor como el espacio de atención a la problemática de adulto mayor, que promueva su integración al desarrollo local aprovechando de la experiencia y sabiduría acumulada.
 - Fomentar la participación de los adultos mayores en acciones de prevención de enfermedades propias, de cuidado del medio ambiente, de seguridad ciudadana y otras.

I. MEJORAR Y FORTALECER LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA y PREPARACIÓN ANTE LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES

- ✓ Actualización permanente del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana fortaleciendo la Cultura en Seguridad Ciudadana con participación ciudadana, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad.

- ✓ Organizar, capacitar e implementar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en todas las zonas del distrito.
- ✓ Reforzar y fortalecer el servicio de Serenazgo Municipal con capacitación permanente de los efectivos, modernización de las unidades e implementación básica para atención de emergencias, desastres naturales y de actos delictivos.
- ✓ Actualización permanente del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres Naturales fomentando la Cultura de prevención, con la participación de la ciudadanía, de las instituciones y organizaciones relacionadas a la Defensa Civil.
- ✓ Establecer, crear el Sistema de Alerta Municipal frente a los sismos, desbordes y otros fenómenos naturales.

OBJETIVOS

GENERAL:

- LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO DEL DISTRITO DE PACHACACMAC, FORTALECIENDO EL ROL PROMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD EN BASE A LO

ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972, CONVIRTIENDO A PACHACÁMAC EN DISTRITO LÍDER DE LIMA SUR.

ESPECÍFICOS:

- J. REFORMAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MEJORANDO SU EFICIENCIA PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS VECINOS.
- K. MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y SU ATENCIÓN EFICIENTE A LAS CINCO ZONAS DISTRITALES.
- L. PROMOVER EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL
- M. APOYAR LOS RECLAMOS DE LA POBLACIÓN POR MEJORES SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, TITULACIÓN.
- N. DEFENDER Y APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO, COMO EL RIO Y LAS LOMAS AFIANZANDO SU POSESIONAMIENTO COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL..
- O. APOYAR EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGRICULTURA FAMILIAR.
- P. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO APOYANDO LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
- Q. IMPLEMENTAR UN MEJOR SISTEMA DE TRIBUTACION Y CAPTACION DE RENTAS SIN PERJUDICAR A LOS VECINOS.
- R. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL PARA UNA MEJOR CONECTIVIDAD ENTRE LAS CINCO ZONAS.
- S. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE CON EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO, SALUD PARA TODOS, NIÑOS PROTEGIDOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL, JUVENTUD CON OPORTUNIDADES, MUJERES EMPRENDEDORAS SIN VIOLENCIA, ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, CULTURA Y DEPORTES COMPETITIVOS.
- T. MEJORAR Y FORTALECER LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON MEJOR IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERENAZGO.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

A. POLITICA GENERAL:

- **Servicios Públicos**
- **Desarrollo urbano y rural**
- **Tributación y rentas**
- **Desarrollo humano y social**
- **Desarrollo económico local**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Participación Ciudadana**
- **Protección Ambiental**
- **Ordenamiento y defensa territorial**

B. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- **Reforma integral de la municipalidad**
- **Participación de las organizaciones sociales**
- **Desarrollo de capacidades**